
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.468

Jueves 3 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1661868

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MAGNA DE LOS ÁNGELES VIDAL MUÑOZ AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 32.- Santiago, 3 de junio de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 413, de fecha 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Ministros y Ministras de Estado en las carteras que se indican; en el decreto supremo N° 21, de fecha 12 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra al Subsecretario del Trabajo, el decreto supremo N° 54 de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y la renuncia voluntaria presentada por doña Magna Vidal Muñoz; en la resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican.

Considerando:

1° Que mediante decreto N° 54, de 24 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se nombró como Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a doña Magna de los Ángeles Vidal Muñoz, RUT 16.828.072-6, funcionaria del estamento directivo de dicho servicio, grado 5 de la EUS.

2° Que dicha Secretaria Regional Ministerial presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 14 de mayo de 2019, según consta en la carta de renuncia adjunta.

Decreto:

1° Acéptese, a contar del día 14 de mayo de 2019, la renuncia voluntaria presentada por doña Magna de los Ángeles Vidal Muñoz, cédula de identidad N° 16.828.072-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, grado 5 de la EUS, Planta del estamento Directivo de la Subsecretaría del Trabajo.

2° Déjese establecido que doña Magna Vidal Muñoz no se encuentra sometida a sumario administrativo ni a medida disciplinaria alguna.

Anótese, tómese razón, publíquese y regístrese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Nicolás Monckeberg Díaz, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Fernando Arab Verdugo, Subsecretario del Trabajo.